



Convenio que modifica al Contrato de Adquisición de Bienes N° CAS-085/2017 que celebran, por una parte, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, representado por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, y por la otra, **De Lorenzo of América Corp, S.A. de C.V.**, representada por el Ing. Sabino Scarano, en su carácter de apoderado legal, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominará como **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** respectivamente, y en forma conjunta como **"LAS PARTES"**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

### ANTECEDENTES

I.1. Que con fecha 12 de octubre del 2017, **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** celebraron contrato de adquisición de bienes, mismo que tiene por objeto que **"EL PROVEEDOR"** proporcione a **"EL CONALEP"** los bienes correspondientes a:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
211	Entrenador en neumática	5	Paquete
230	Entrenador en electrohidráulica	5	Paquete

Relativo a la adquisición de "Equipamiento", de conformidad con las especificaciones técnicas y descripciones contenidas en el clausulado del instrumento al que en adelante se hará referencia como el **CONTRATO PRINCIPAL**, y del anexo 2 de dicho instrumento, adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-01115x001-E98-2017, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción III, 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 29 fracción VIII, 39 y 51 de su Reglamento.

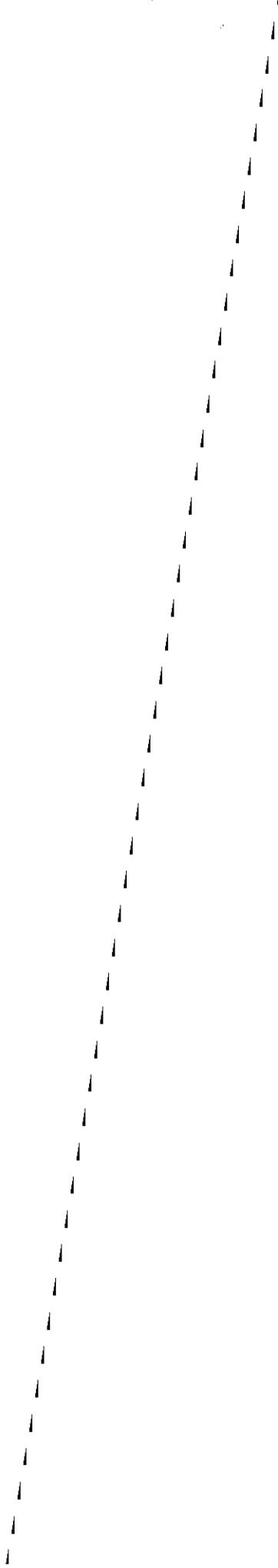
I.2. Que en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL** quedó establecido el monto total por la cantidad de \$2'406,189.86 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 86/100M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

I.3. Que la vigencia acordada quedó señalada en el proemio y en la cláusula sexta del **CONTRATO PRINCIPAL**, en la que **"EL PROVEEDOR"** se obligó a entregar los bienes objeto del **CONTRATO PRINCIPAL** del 29 de septiembre al 07 de diciembre de 2017.

I.4. Que me mediante oficio DIA-1691-2017-16, de fecha 3 de octubre del 2017, emitido por el Director de Infraestructura y Adquisiciones, le solicitó a **"EL**

SD

CA





**PROVEEDOR**” manifestara si se encontraba en condiciones de suministrar bienes adicionales correspondientes a las partidas 211 y 230. Documento que se agrega al presente como anexo 1.

I.5. Con escrito de fecha 12 de octubre del 2017, emitido por el apoderado legal de **“EL PROVEEDOR”** manifestó a **“EL CONALEP”** encontrarse en disposición y condiciones de incrementar los bienes, considerando las mismas especificaciones técnicas y de precio de su propuesta técnica y económica. Documento que se agrega al presente instrumento como anexo No. 2.

I.6. Que mediante oficio CIE/101/2017, de fecha 11 de octubre del 2017, suscrito por la Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, Arq. Patricia Salazar Salazar, solicitó a la Coordinadora de Adquisiciones y Servicios la ampliación al **CONTRATO PRINCIPAL**, informando que se cuenta con la suficiencia presupuestal 1432,1433, 1434 y 1435. Documento que se agrega al presente como anexo No. 3.

I.7. Que mediante oficio DIA/1793/2017, de fecha 16 de octubre del 2017, el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la elaboración del convenio modificatorio.

## DECLARACIONES

II. Declara el representante legal de **“EL CONALEP”**, que:

II.1. Comparece en este acto, acreditando su personalidad mediante Escritura Pública No. 1,634 de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante la fe de la Lic. Patricia Irma Figueroa, Notaria Pública No. 41, del Estado de México, personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

II.2. Que el presente convenio modificatorio se realiza de conformidad a lo establecido en los antecedentes I.4, I.5 y I.6, del presente instrumento.

II.3. Que cuenta con el presupuesto autorizado para solventar los compromisos del presente convenio modificatorio de conformidad con la Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. 1432,1433, 1434 y 1435. Documentos que se agregan al presente como anexo No. 4.

III. Declara el representante legal de **“EL PROVEEDOR”** que:

III.1. Que el Ing. Sabino Scarano, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante escritura pública No. 60,192, de fecha 16 de enero de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público No. 46, de la Ciudad de



CM-01-CAS-085/2017

México, Lic. Arturo Luis Antonio Díaz Jiménez. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

III.2 Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que se precisa en el antecedente I.5 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio del bien, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV.- "**LAS PARTES**" declaran, que:

IV.1 Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su reglamento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Décima Segunda del **CONTRATO PRINCIPAL**, celebran el presente convenio, señalando que dicho incremento no excede del 20% (veinte por ciento) autorizado en dicho ordenamiento.

IV.2 No existe dolo, lesión, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento para la firma del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan celebrar el presente convenio, sujetándose a los términos y condiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normas y disposiciones legales que le sean aplicables, por lo cual pactan las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "**LAS PARTES**" acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en el incremento de 1 (uno) bien de la partida 211 y 1 (uno) bien de la partida 230, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula segunda y a las estipuladas en la propuesta técnica y económica del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
211	Entrenador en neumática	1	Paquete
230	Entrenador en electrohidráulica	1	Paquete

SEGUNDA.- MONTO. "**LAS PARTES**" acuerdan que de conformidad al incremento de la cláusula que antecede, el monto por el objeto del presente convenio



CM-01-CAS-085/2017

corresponde a la cantidad de \$481,237.97 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.) con el impuesto al Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERA.- VIGENCIA.** "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento será la establecida en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

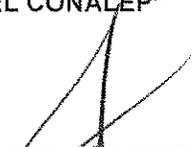
**CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** "EL PROVEEDOR" con motivo del presente convenio modificatorio se obliga a hacer entrega de la garantía de cumplimiento en los términos y para los mismos efectos señalados en la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a los incrementos pactados en el presente instrumento. El término para la entrega o ajuste de la garantía de cumplimiento que corresponda, correrá a partir de la firma del presente convenio de conformidad a los términos establecidos en el inciso b) de la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**.

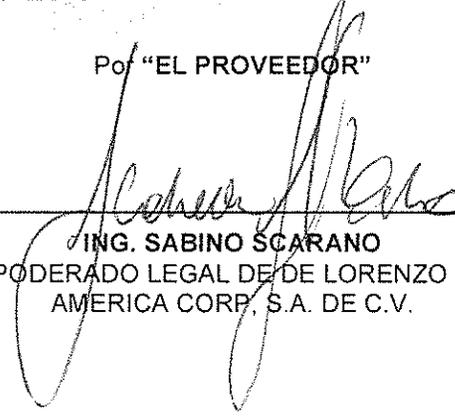
**QUINTA.- "LAS PARTES"** convienen que independientemente a estipulado en el presente convenio, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas que integran y conforman el **CONTRATO PRINCIPAL**.

Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo ratifican y firman en Metepec, Estado de México a los 31 días del mes de octubre del 2017.

Por "EL CONALEP"

Por "EL PROVEEDOR"

  
\_\_\_\_\_  
M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

  
\_\_\_\_\_  
ING. SABINO SCARANO  
APODERADO LEGAL DE DE LORENZO OF  
AMERICA CORP. S.A. DE C.V.



TESTIGOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE

  
ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO

  
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO CM-01-CAS-085/2017, AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. CAS-085/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Y POR LA OTRA, DE LORENZO OF AMERCIA CORP, S.A. DE C.V., CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017.



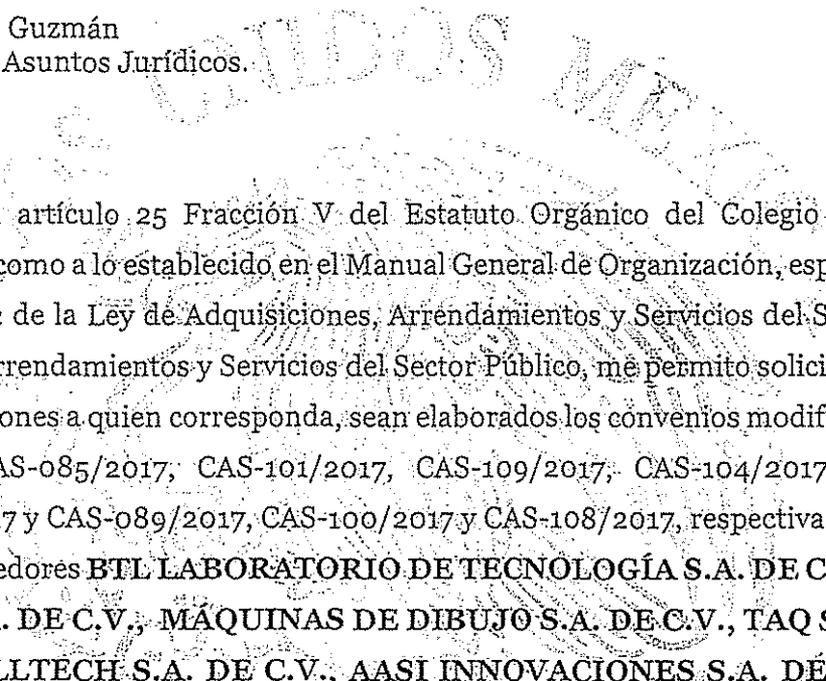
Dirección C...

*[Handwritten signature]* 10340

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México., 16 de octubre del 2017.  
REF.: DIA - 1793 /2017.  
Asunto: Se solicita elaboración de Convenios Modificatorios.

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
Presente

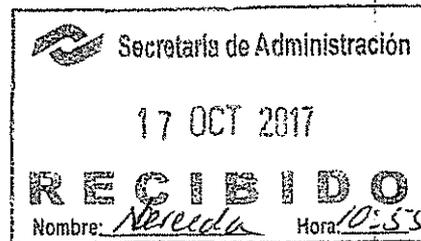


De conformidad con el artículo 25 Fracción V del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como a lo establecido en el Manual General de Organización, específicamente en el punto 1.5.0.2.1 numeral 1, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, sean elaborados los convenios modificatorios de los contratos No. CAS-076/2017, CAS-085/2017, CAS-101/2017, CAS-109/2017, CAS-104/2017, CAS-068/2017, CAS-072/2017, CAS-082/2017 y CAS-089/2017, CAS-100/2017 y CAS-108/2017, respectivamente, que se pretenden formalizar con los proveedores BTL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V., DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V., MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V., TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., ROGALLTECH S.A. DE C.V., AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V., BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., CORPORATIVO CIMAZ, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V., SUPERVY SISTEMAS S.A. DE C.V., para tal efecto me permito enviarle en copia simple solicitudes del área, oficios de no objeción del proveedor, y contratos en cita (en electrónico).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.  
Director



C.c.p.- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaría de Administración.

JLIGADP/MASC/VHT.

*[Handwritten initials]*

11



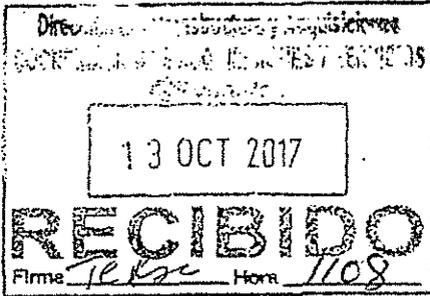
conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepec, Estado de México, 11 de octubre de 2017  
Ref: CIE/ 101/2017  
Asunto: Solicitud de Bienes  
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con  
Equipamiento/1-2017



**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS**  
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios  
**PRESENTE**

Por este conducto anexo a usted Solicitudes de Bienes Adicionales para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año.

**BTL LABORATORIO DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
102	ELECTROCARDIOGRAFO	5	\$ 220,400.00	1	\$ 44,080.00	20.00%

**DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
211	ENTRENADOR EN NEUMATICA	5	\$ 690,804.82	1	\$ 138,160.96	20.00%
230	ENTRENADOR EN ELECTROHIDRAULICA	5	\$ 1,715,385.03	1	\$ 343,077.01	20.00%

**MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
27	MICROSCOPIO MONOCULAR	24	\$ 114,645.12	4	\$ 19,107.52	16.67%



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

**TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
145	SIMULADOR AVANZADO PARA CUIDADO DE PACIENTES	5	\$ 270,360.62	1	\$ 54,072.12	20.00%
148	SIMULADOR PARA CUIDADO GENERAL DE PACIENTES	6	\$ 161,809.77	1	\$ 26,968.29	16.67%
149	SIMULADOR PARA DIALISIS PERITONEAL AMBULATORIA	7	\$ 95,660.91	1	\$ 13,665.84	14.29%

**ROGALLTECH S.A. DE C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
109	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO MEDICO	10	\$ 44,080.00	2	\$ 8,816.00	20.00%
124	MODELO DE CARA Y CUELLO	5	\$ 68,440.00	1	\$ 13,688.00	20.00%
144	SIMULADOR AVANZADO PARA CATETERIZACION DE PACIENTES FEMENINOS Y MASCULINOS	6	\$ 68,208.00	1	\$ 11,368.00	16.67%
151	TORAX SIMULADOR PARA MANEJO DE VIAS CENTRALES Y PERIFERICAS	8	\$ 188,690.24	1	\$ 23,586.28	12.50%

Así mismo adjunto respuesta favorable de los proveedores, lo anterior para hacer las respectivas ampliaciones a los contratos citados.

Cabe aclarar que se cuenta con el recurso para realizar la ampliación con la Suf. 1432, 1433, 1434 y 1435.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

**ARQ. PATRICIA SALAZAR SALAZAR**

**Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.**

c.c.p. M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzalez.-Director de Infraestructura y Adquisiciones.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepec, Estado de México, 3 de octubre de 2017  
Ref: DIA-1691-2017-16  
Asunto: Solicitud de Bienes Adicionales contrato CAS-085/2017  
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con  
Equipamiento/1-2017

DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.  
CALLE PENNSILVANIA NO. 189 P.B.  
COL. NAPOLES  
DELEGACIÓN BENITO JUAREZ  
TEL. (55) 5438 8617  
AT'N C. SABINO SCARANO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORREO ELECTRONICO estela@delorenzo.com.mx  
P R E S E N T E

Me refiero al contrato CAS-085/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año me permito solicitar a usted manifieste si se encuentra en condiciones de suministrar bienes conforme a lo siguiente:

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
211	ENTRENADOR EN NEUMATICA	5	\$ 690,804.82	1	\$ 138,160.96	20.00%
230	ENTRENADOR EN ELECTROHIDRAULICA	5	\$ 1,715,385.03	1	\$ 343,077.01	20.00%

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 91 y 92 de su reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZALEZ  
DIRECTOR

c.c.p. Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar.-Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.  
Lic. Amaya de la Campa Palacios.-Coordinadora de Adquisiciones y Servicios.

ACOSO DE RECIBO  
12/10/17  
ING. SABINO SCARANO  
REPRESENTANTE LEGAL  
*[Handwritten signature]*

# DE LORENZO

OF AMERICA, CORP.  
S.A. DE C.V.

Engineering Training Solutions



Ciudad de México a 12 de octubre de 2017

M.A.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ  
DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA



En relación al oficio DIA-1691-2017-16, recibido por correo electrónico el 12 de octubre de 2017, en el que se nos expresa la ampliación del contrato CAS-085/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica con No. LA-011L5X001-E98-2017, le comento que De Lorenzo of América Corp. S.A. de C.V., si se encuentra en condiciones para suministrar los bienes conforme a los términos solicitados.

Agradeciendo la confianza prestada, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SABINO SCARANO  
Representante Legal  
DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V.

**DE LORENZO**  
OF AMERICA, CORP.  
S.A. DE C.V.  
Engineering Training Solutions

PENNSYLVANIA NO. 189, P.B. COL. NAPLES  
DEL BENITO JUÁREZ 03810 MÉXICO, D.F.  
TEL: 56278183 FAX: 55828625  
01800 3562 529 639  
EMAIL: VENTAS@DELORENZO.COM.MX  
R.F.C. LAC950710-339

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

51101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,910,324.00
SEPTIEMBRE	
TOTAL	\$ 4,910,324.00

51501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,789,217.00
SEPTIEMBRE	\$ 5,768,933.00
TOTAL	\$ 10,558,150.00

51901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$ 3,267,644.00
TOTAL	\$ 3,267,644.00

52101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 203,262.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 203,262.00

52301

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 1,018,338.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 1,018,338.00

52901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 11,092,836.37
OCTUBRE	\$ 16,076,576.63
TOTAL	\$ 27,169,413.00

53101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 2,556,888.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 2,556,888.00

53201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 157,412.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 157,412.00

56201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 82,683.81
NOVIEMBRE	\$ 3,047,073.19
TOTAL	\$ 3,129,757.00

56501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 6,699,107.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 6,699,107.00

56601

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 5,602,927.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 5,602,927.00

56701

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 1,374,453.80
DICIEMBRE	\$ 3,352,324.20
TOTAL	\$ 4,726,778.00

Partida presupuestal:

Programa presupuestal:

E007

Fuente de financiamiento:

RECURSO FISCAL

Descripción:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO 2017

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZO
NOMBRE M.A.E. José Luis Izquierdo González	NOMBRE Daniela Berenice Rojas Vargas	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO: Director de Infraestructura y Adq.	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

M